



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-70940

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia a la Dra. María Dolores Rubianes en el cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-03-2010** la renuncia presentada por la Dra. María Dolores **RUBIANES (Legajo N° 34.778)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- La Dra. María Dolores Rubianes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N° 056
Córdoba, 24 de febrero de 2010.-
AC.ee.



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC